SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Profesiones

Circular No. 4

OFICIO DGP/524/2014

México, D.F. 1 de octubre de 2014

A TODAS LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR, AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTES.

Se solicita atentamente que a partir del día primero de octubre del presente, se tomen las medidas necesarias a fin de **prevenir la recepción y uso** de la preforma utilizada para la elaboración de los certificados de terminación de estudios, certificaciones de terminación de estudios y/o certificados de estudios parciales con el folio **"22707"**, **derivado del extravió del citado folio**, el cual tiene como antecedente el oficio SE/IEMS/DE/0-1336/14 emitido por el Mtro. Alfredo Sánchez Vera, Director Estudiantil del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Atentamente

Jaime Hugo Talancón Escobedo
Director General de Profesiones

c.c.p. Dr. Fernando Serrano Migallón.- Subsecretario de Educación Superior de la Secretaria de Educación Pública.
Lic. Jorge Alberto Palacios Macías.- Director de Autorización y Registro Profesional.
Mtra. María Eugenia Martínez Guadiana.- Subdirectora de Autorización y Registro Profesional.
Mtra. Ligia Desiree Álvarez Góngora.- Jefa de Departamento de Registro y Expedición de Cedulas.
Lic. Leticia Miranda Piliado.- Jefa de Departamento de Instituciones Educativas.
Lic. Javier Espinosa Salas.- Responsable del Área de Validación Electrónica.
Lic. Oscar Ramos Estrada.- Jefe de Departamento de Autorizaciones y Especialidades.
Ing. Sandra Ledezma Márquez.- Responsable del Área de Atención a Gestores.
José Luis Ruvalcaba Higareda.- Asesor de la Dirección.

Insurgentes Sur 2387, Col. San Ángel, **Del Álvaro Obregón, México, D.F. 01000, t. (55) 36011000, ext. 61141**